



Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto Iberoamericano de Derecho
Constitucional
Febrero 8, 2012.



Antecedentes



- Frente a un grave problema, se plantea una propuesta.
- Organización y resultados de la Conferencia Internacional (6 al 10 de junio pasado)
- 88 especialistas de México y diez países (18 mesas redondas)



Antecedentes



- Integración de una relatoría y recuperación de los materiales.
- Integración de una comisión conformada por:
 - Dr. Jorge Carpizo
 - Dr. Sergio García Ramírez
 - Dr. Luis de la Barreda
 - Lic. Luis Raúl González Pérez
 - Lic. Ernesto López Portillo Vargas
 - Lic. José Guillermo Silva Aguilar



Características de la Propuesta



- Parte de un diagnóstico que pretende ser objetivo.
- Se efectúa un abordaje que busca ser integral.
- Existe un énfasis en la prevención.



Características de la Propuesta



- Prioridad al respeto a los derechos humanos.
- Se expresa la preocupación por los jóvenes.
- Se incluyen 36 acciones concretas.

Contenido del documento



- Revisión diagnóstica en torno a la inseguridad y la manera de hacer justicia.
- Catorce criterios rectores para contar con una política integral en la materia.



Contenido del documento



- Consideración sobre los actores del cambio y el fortalecimiento institucional.
- Nueve acciones para hacer el cambio.



Diagnóstico



- Descripción de 15 defectos en nuestras políticas públicas:
 1. La insuficiencia del soporte teórico.
 2. Prácticas institucionales distantes del marco constitucional.
 3. Desvinculación de políticas e instituciones.



Diagnóstico



4. Normas y prácticas ajenas a poblaciones vulnerables o en riesgo.
5. Fragmentación de sectores relevantes para la seguridad y la justicia.
6. Desatención a la prevención.



Diagnóstico

7. Falta de una visión integral y coordinada.
8. Subordinación de las políticas públicas a intereses políticos particulares.
9. Complejidad de las relaciones civiles y militares.
10. Extensión y gravedad de los niveles de corrupción e impunidad.



Diagnóstico

11. Falta de una metodología consistente para la elaboración y evaluación de las políticas públicas.
12. Carencia de programas efectivos de capacitación.
13. Desconfianza ciudadana y reducción de la legitimidad de las acciones realizadas.



Diagnóstico



14. Domina la retórica de la confrontación y una lógica de todo o nada, de buenos o malos.

15. Avance de la violencia.



Diagnóstico

- Junto a los 15 señalamientos anteriores, se incluyen 19 apartados mayoritariamente cuantitativos que dan cuenta del perfil de la inseguridad y la injusticia que nos afecta.



Hacia una política integral



- Para su elaboración se proponen catorce criterios rectores:
 1. Primacía del respeto a los derechos humanos.
 2. Orientación hacia la seguridad humana.
 3. Racionalización del uso de la fuerza.
 4. Fortalecimiento del liderazgo civil.



Hacia una política integral



5. Primacía de la prevención sobre el control.
6. Integralidad de la política pública.
7. Transversalidad del enfoque.
8. Coordinación y subsidiariedad.
9. Metodología para formular políticas públicas.



Hacia una política integral



10. Desarrollo de un enfoque funcional.
11. Compromiso de los partidos políticos.
12. Rendición de cuentas y transparencia.
13. Evaluación consistente.
14. Atención a grupos prioritarios y centralidad de la política de género.



Actores del cambio y fortalecimiento institucional



- Corresponsabilidad de todos los actores sociales.
- Responsabilidad de instituciones democráticas sólidas. Transparencia y rendición de cuentas.



Las nueve acciones del cambio:



1. Un proceso de diagnóstico amplio y participativo.
2. Reforma fiscal que asegure una política financiera sostenible y de largo aliento.
3. Desarrollo de una política en torno a la justicia penal.



Las nueve acciones del cambio:



4. Prevención y recuperación del espacio público.
 - a) Principios de la política de prevención.
 - b) Control de las adicciones.
 - c) Política local en materia de seguridad.
 - d) Política para la juventud.
 - e) Resolución pacífica de conflictos.



Las nueve acciones del cambio:



5. Reforma policial.

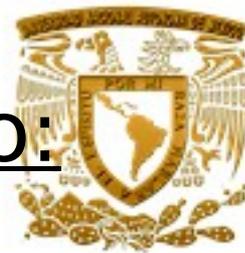
- a) El modelo policial.
- b) El modelo de uso de la fuerza.

6. Reforma de la justicia penal.

- a) Nueva justicia penal.
- b) Racionalización del sistema penal.
- c) Crimen organizado y lavado de dinero.



Las nueve acciones del cambio:



7. Sistemas de inteligencia.
8. Sistema de reinserción social.
9. La política de seguridad en las fronteras.



Propuestas concretas:

1. Celebrar un pacto político y social.
2. Generar los consensos para dar un giro a las estrategias de seguridad y centrarlas en:
 - a) Prevención del delito.
 - b) Combate a la impunidad.
 - c) Disminución de muertos y lesionados.
 - d) Preservación de la integridad personal y defensa de los derechos humanos.



Propuestas concretas:

3. Contar con un diagnóstico:

- a) Que defina el problema.
- b) Que determine la ruta.
- c) Que señale los mecanismos de evaluación.
- d) Que incluya los indicadores y los mecanismos de producción de información.



Propuestas concretas:

4. Asegurar que el centro de la agenda sea la prevención.
 - a) En el caso de las adicciones.
 - b) Organizar los enfoques de desarrollo humano, de género y de cohesión social.

5. Diseño de un programa de política social para el tratamiento de las adicciones.



Propuestas concretas:



6. Programa con enfoque multidimensional para los jóvenes.
7. Programas para propiciar la permanencia y reinserción de los jóvenes en los sistemas educativo y laboral.
8. Rediseñar las políticas de empleo.
9. Fomento de la estabilidad laboral y de capacitación de los trabajadores.



Propuestas concretas:



10. Generar una cultura emprendedora entre los jóvenes y establecer empresas juveniles.
11. Organizar una Defensoría de la Juventud.
12. Auditoria ciudadana en el Consejo Nacional de Seguridad Pública y organización de la Auditoría Civil de las Policías.



Propuestas concretas:



13. Establecimiento de un Registro Nacional de Víctimas y diseño de una legislación para la reparación del daño.
14. Transformación de la Auditoría Superior de la Federación y órganos análogos en entidades constitucionales autónomas.
15. Diseño de un plan para el regreso de las fuerzas armadas a sus funciones naturales.



Propuestas concretas:



16. Generar políticas de reclutamiento, formación y promoción en las instituciones de policía y procuración de justicia.
17. Favorecer la reinserción social de los policías.
18. Efectuar una evaluación externa e independiente del Consejo de la Judicatura Federal y de los consejos locales.



Propuestas concretas:



19. Máxima persecución del delito de lavado de dinero.
20. Medición objetiva de las acciones del combate al lavado de dinero y publicación de los resultados.
21. Revisión de la legislación que regula a las instituciones de inteligencia.



Propuestas concretas:



22. Prisión preventiva sólo para delitos graves y revisión de las medidas cautelares.
23. Actualizar el diagnóstico integral del sistema carcelario.
24. Dimensionar a la prisión como el último recurso.



Propuestas concretas:

25. Despenalizar conductas que no atentan seriamente contra la sociedad.
26. Transformar los ministerios públicos en órganos constitucionales autónomos y crear los Consejos del ministerio público.
27. Organizar una cumbre Internacional para valorar los problemas de los migrantes y los relativos al narcotráfico, el lavado de dinero y la trata de personas.



Propuestas concretas:



28. Convertir a los institutos de acceso a la información en órganos constitucionales autónomos.
29. Cumplir con las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
30. Respuesta integral a la violencia contra las mujeres.



Papel de la UNAM y la ANUIES



31. Diseñar un sistema nacional de vinculación para la investigación y el desarrollo en materia de seguridad y justicia.
32. Proponer la colaboración entre la ANUIES y las secretarías de Educación Pública federal y estatales para promover contenidos educativos y participación de estudiantes en las tareas.



Papel de la UNAM y la ANUIES



33.La UNAM pondrá en marcha un programa piloto en seguridad y justicia en colaboración con los gobiernos y las comunidades.

34.La UNAM establecerá el Programa Universitario de los Derechos Humanos que incluya seguridad y justicia.



Papel de la UNAM y la ANUIES



35. La UNAM organizará un foro para la discusión sobre la política referente a las drogas.
36. Crear en el Museo de las Constituciones un programa para el fortalecimiento de valores, del Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos con énfasis en niños y jóvenes.